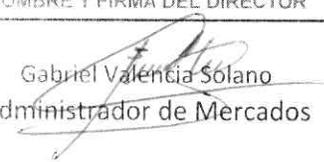


 <p style="text-align: center;"><b>Registro de Trámites y Servicios</b> <b>Municipio de Acámbaro, Guanajuato</b></p>			
HOMOCLAVE	AC-JM-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 de enero del 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Designación o cambio de beneficiario de un Titular de Concesión de Mercados			
Trámite mediante el cual el concesionario cambia o designa un beneficiario de su concesión			
II. NATURALEZA			
Preferencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento de Mercados Públicos y Actividades de Comercio en la Vía Pública del municipio de Acámbaro Guanajuato Capítulo Tercero Artículos 23, 24 y 25; Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Acámbaro Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022 Capítulo Segundo, Artículo 4 Fracción VIII inciso g)			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el titular de la concesión así lo desee siempre y cuando el sucesor preferente sea una persona física con capacidad jurídica			
PASOS			
1.- Acudir a la Jefatura de Mercados		4.- El Jefe de Mercados da el visto bueno	
2.- Se proporcionan requisitos del trámite solicitado		5.- Se lleva a Tesorería para su aprobación	
3.- Se elabora el formato			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Copia de la Credencial del INE del sucesor preferente		Tesorería Municipal	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre elaborado por la dependencia			
VII. LINKS PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Gabriel Valencia Solano	172-11-41	a_mercados@yahoo.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
5 días hábiles	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta <input checked="" type="checkbox"/>
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No requiere	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No requiere	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$181.60		En cajas de la Tesorería Municipal	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Hasta que el concesionario decida cambiarlo			
XIV. CONTERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que sea una persona física que tenga una concesión en cualquiera de los mercados municipales			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Servicios Públicos Municipales		
NÚMERO DE PARTAMENTO	Jefatura de Mercados		
DOMICILIO (S)	Avenida Hidalgo esquina con Calle Melchor Ocampo S/N		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			

8:30 a 15:00 hrs. Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Avenida Hidalgo esquina con Calle Melchor Ocampo S/N	
TELÉFONO (S)	172 11 41	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	a_mercados@yahoo.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	1180300 ext. 137	contraloria@acambaro.com.mx
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O ACREDITADO		
Copia de la documentación expedida		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p style="text-align: center;">             Gabriel Valencia Sólano            Administrador de Mercados         </p>		 DIRECCIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES ACAMBARO GTO